

Carabobo | Vecinos formalizan ante el MP denuncia sobre ecocidio en Río Borburata

Vecinos asistidos por la Fundación de Derechos Humanos María Teresa del Toro acudieron a la Fiscalía XXVIII del Ministerio Público (MP) del estado Carabobo, para formalizar su denuncia de la comisión de un ecocidio en el río Borburata de Puerto Cabello y solicitaron una investigación exhaustiva para determinar responsabilidades ante el daño ambiental.

Marileixis Loyo, presidente de la Fundación, en representación de los pueblos de Borburata y Gañango, el martes 11 de julio acudieron al Ministerio Público, instancia que dio la orden de investigación de lo que está ocurriendo.

Loyo dijo que ese mismo día vino a Borburata una comisión del Ministerio de Ecosocialismo del estado Carabobo y la Guardia Nacional haciendo las inspecciones correspondientes para determinar realmente qué es lo que está sucediendo y cuáles son los perjuicios causados.

«El MP nos hizo saber que ya había recibido las denuncias del caso por las redes sociales y abrió la investigación para determinar la gravedad del ecocidio».

Loyo dijo que el dragado del río que estaba realizando una empresa particular está paralizado en este momento por la Guardia Nacional. por instrucciones del Ministerio de Ecosocialismo, hasta que se determine todo lo que allí se está haciendo.

«Hay bastantes pruebas que determinan la gravedad de la situación en la parroquia Borburata», aseguró.

La investigación determinará quiénes son los causantes, quiénes son los propietarios de ese huerto por donde se meten las maquinarias, estimó Loyo.

Suárez en silencio

El caso de ecocidio en el río Borburata, denunciado públicamente por habitantes del poblado -el más antiguo del estado Carabobo- data del año 2017 cuando Alexander Suárez (Psuv), para entonces director de la alcaldía de Puerto Cabello, tomó la finca El Lindero, con la presunta anuencia del entonces presidente del

INTI, de apellido González.

De inmediato, denunciaron los vecinos en la prensa local de entonces, inició la deforestación de la finca propiedad del empresario José Luis Isla, de donde fueron arrasados árboles de caucho y bambúes necesarios en el ciclo del agua en una zona que, para variar, es parte del Parque Nacional San Esteban.

Suárez, quien es el actual presidente del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, nada ha dicho hasta ahora de los señalamientos que han hecho voceros de la comunidad que lo han señalado de las acciones ecocidas.

Francisco Chirinos

CNP 9966

